

# **FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID**

## **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

**CURSO ACADÉMICO 2012/2013**

**CONTROL DOCUMENTAL**

**(ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA)**

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Definitivo para el curso 2012-2013
<b>DESTINATARIOS:</b>	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	3.0
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	18/10/2013
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina para la Calidad
<b>REVISADO POR:</b>	
<b>RESUMEN:</b>	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

**CONTROL DE EDICIONES:**

<b>EDICIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA</b>	<b>PARTES QUE CAMBIAN</b>	<b>FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO</b>
1.0			
2.0			18/12/2012
3.0	Se introducen nuevos indicadores y se ajustan las definiciones y cálculo de otros. Se adaptan los títulos de algunos subcriterios a lo establecido en la aplicación informática de la ACAP.		21/01/2014
4.0			

# ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>CRITERIOS.....</b>	<b>4</b>
	<b>A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO .....</b>	<b>4</b>
	<b>B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO .....</b>	<b>7</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

### **A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

#### **Aspectos que se han valorado:**

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/estudios/master-museosypatrimonio>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

## **B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.**

### **Aspectos a valorar:**

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

#### **Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia**

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M <sup>a</sup> Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador del Grado en Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M <sup>a</sup> Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinadora Grado Musicología
Ángel	Morillo Cerdán	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Francisco J.	Antón Burgos	Representante coordinadores

		Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Gonzalo	Helbert Campos	Representante de estudiantes
Ismael	Pérez Serrano	Representante de estudiantes
Lucía	Restán Cediel	Representante de estudiantes

### **Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia**

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M <sup>a</sup> Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
Francisco J.	Antón Burgos	Coordinador Máster Dinámicas Territoriales y Desarrollo
Javier	Gutiérrez Puebla	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Ángel	Morillo Cerdán	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Bernardo	García García	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Pilar	Ponce Leiva	Coordinadora Máster Historia y Antropología de América

F. Javier	Suárez Pajares	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
José Luis	Sánchez Noriega	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Gonzalo	Ruiz Zapatero	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
María	Asenjo González	Coordinadora Máster Estudios Medievales
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Lucía	Restán Cediél	Representante estudiantes

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de una Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster (más especializada) y de una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en las Juntas de Facultad de 20 de diciembre de 2010 (Grados) y de 2 de febrero de 2011 (Másteres). En cuanto a su funcionamiento, se tiene en cuenta el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia aprobado por Junta de Facultad el 3 de Diciembre 2009.

Esta Comisión de Calidad del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

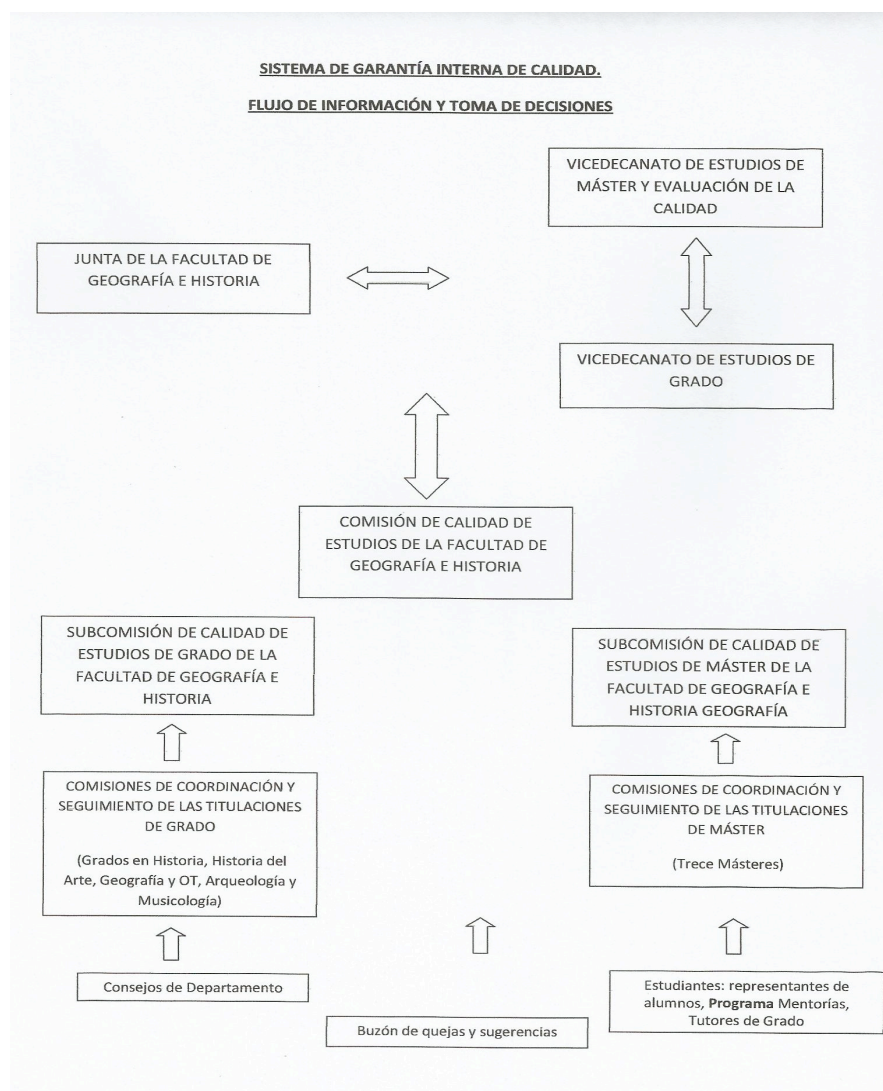
Asimismo, el Vicedecanato de Grado y Postgrado, ayudado por los Coordinadores, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster y las Comisiones de Coordinación y Seguimiento específicas de cada uno de los títulos de posgrado que se imparten en la

Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto la puesta en marcha del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas de Máster están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Por otra parte y respondiendo a la recomendación recogida en los últimos Informes de seguimiento de la ACAP, se ha procedido a modificar la denominación de esta Comisión (no su composición interna, la misma que aparece en la Memoria Verifica) que pasará a llamarse Comisión de Coordinación y Seguimiento. Se trataría por tanto de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster (Comisión de Facultad) Con ello se pretende evitar confusiones entre los dos ámbitos principales de actuación, el título y la Facultad, así como adecuar la denominación de la hasta ahora Comisión de Coordinación a las funciones que verdaderamente lleva desempeñando desde la verificación del título en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y con los Vicedecanatos responsables: Diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.).





### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

#### Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia se reunió el 20 de diciembre de 2012 de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Resultados de los informes de evaluación correspondientes al curso 2010-2011.
3. Acciones de mejora realizadas en el curso 2011-2012.
4. Propuesta de modificaciones no sustanciales en planes de estudio para el curso 2013-2014.
5. Propuesta de nombramiento de nuevos representantes de alumnos en la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y en las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Grado y Máster.
6. Ruegos y preguntas.

Principales temas debatidos y propuestas realizadas:

- Adaptación de las páginas web de los Grados a los apartados exigidos por la ACAP, publicación en internet de guías docentes de los másteres y creación de espacios específicos en las webs de los Departamentos como canal de información para alumnos de máster.
- Responsabilidad, funciones y capacidad de actuación de los Coordinadores de las titulaciones. Necesidad de un reglamento UCM que regule esta nueva figura.
- Planificación docente de los Grados, porcentajes de presencialidad en sesiones teóricas y prácticas. Propuesta de reorganización docente según nuevo modelo de 15 semanas por cuatrimestre, 3 horas semanales de sesiones teórica y 5 sesiones de 3 horas de seminarios/actividades prácticas. Concentración de prácticas un mismo día a la semana, miércoles o viernes, según titulaciones, para optimizar el uso de los espacios.
- Funcionamiento de las actividades de seminario (prácticas) en los Grados. Métodos docentes empleados. Problemas de adaptación de algunos profesores.
- Efectos negativos de la subida de los precios de la matrícula en todas las titulaciones y en especial en los másteres.
- Criterios de asignación de la docencia en titulaciones de máster. Debate sobre la normativa vigente y medidas para regularla según criterios de especialización y búsqueda de la excelencia.
- Buzón de Quejas, sugerencias y reclamaciones. Diseño de formularios, herramienta informática, mecanismos de supervisión y gestión.
- 

Los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fueron nuevamente convocados el día **5 de febrero de 2013** y procedieron a la revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2011-2012.

Otros temas debatidos y propuestas aprobadas:

- Mejora de la encuesta de satisfacción de las titulaciones de la UCM. Propuesta de nuevos items.
- Necesidad de establecer las directrices de oferta y gestión de las prácticas externas de los Grados en Historia, Historia del Arte y Geografía y OT así como las directrices de los TFG. Propuesta de planificación del trabajo estableciendo responsables, mecanismos y plazos.
- Posibles mecanismos de evaluación de la inserción laboral de los egresados en las distintas titulaciones.
- 

#### Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster

Reuniones celebradas:

31 de octubre 2012, 10 de enero 2013, 20 de marzo, 2 de abril 2013, 7 de mayo 2013, 13 de mayo 2013, 10 de junio

Temas tratados, decisiones y propuestas:

- Evolución de la matrícula.
- Revisión páginas web y adaptación de contenidos a las recomendaciones de la ACAP.
- Elaboración de Memorias de Seguimiento. Manejo de la aplicación GATACA.
- Problemas relativos a la docencia y la gestión académica que afectan a la calidad. Procedimiento de asignación de docencia buscando una mejora de las titulaciones de máster.
- Propuesta de racionalización de la oferta de asignaturas en las titulaciones de máster. Asignaturas con matrícula baja.
- Características del buzón de quejas y sugerencias. Su utilidad dentro del SGIC.
- Actuaciones para asegurar el mantenimiento de la actual oferta de másteres de la Facultad de Geografía e Historia.
- Revisión de las Memorias de Seguimiento para su aprobación final.

• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

**INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

	<b>Primer curso implantación (2010-2011)</b>	<b>Segundo curso de implantación (2011-2012)</b>	<b>Tercer curso implantación (2012-2013)</b>	<b>Cuarto curso implantación</b>
<b>Plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	
<b>Matrícula de nuevo ingreso</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	
<b>Porcentaje de cobertura</b>	<b>90</b>	<b>80</b>	<b>86,67</b>	

**INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA**

	<b>Primer curso implantación (2010-2011)</b>	<b>Segundo curso de implantación (2011-2012)</b>	<b>Tercer curso implantación (2012-2013)</b>	<b>Cuarto curso implantación</b>
<b>Tasa Rendimiento</b>	<b>90,9</b>	<b>95,1</b>	<b>95,5</b>	
<b>Tasa Abandono</b>			<b>12,5</b>	

<b>Tasa Eficiencia de los egresados</b>			<b>98,1</b>	
<b>Tasa Graduación</b>				

## INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	<b>Primer curso implantación (2010-2011)</b>	<b>Segundo curso de implantación (2011-2012)</b>	<b>Tercer curso implantación (2012-2013)</b>	<b>Cuarto curso implantación</b>
<b>TASA DE ÉXITO</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	
<b>TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN</b>				
<b>TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES</b>				
<b>TASA DE ADECUACIÓN TITULACIÓN</b>				
<b>TASA DE DEMANDA MÁSTER</b>	<b>900</b>		<b>461</b>	
<b>TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.</b>	<b>0,1</b>	<b>27,3</b>		
<b>TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	
<b>TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS</b>				
<b>SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.</b>		<b>7,56</b>	<b>5,0 /10</b>	
<b>SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD</b>		<b>5,0</b>	<b>6,0 /10</b>	
<b>SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO</b>		<b>5,95</b>	<b>5,19 /10</b>	
<b>SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO</b>		<b>8,33</b>	<b>8,40 /10</b>	
<b>SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO</b>			<b>4,07 /5</b>	

### 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Tras la revisión sistemática de los datos aportados sobre el cálculo de indicadores cuantitativos establecidos en el sistema interno de garantía de la calidad (Comunidad de Madrid: ICM; Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación: CURSA y específicos de la Universidad Complutense de Madrid: IUCM), podemos establecer una serie de reflexiones que puestas en conexión nos ayudarán a establecer fortalezas, factores discordantes

y posibles fórmulas de mejora. En líneas generales sería conveniente manifestar que los propósitos académicos en cuanto a objetivos formativos y resultados de aprendizaje han sido favorables y muy productivos.

Durante el tercer año de implantación del título (2012-2013), se ha mantenido el número de plazas de nuevo ingreso por el procedimiento de admisión con un total de 30 alumnos, cifra que ya aparecía recogida en la Memoria Verificada del Título. De las plazas ofertadas y cubiertas en las diferentes fases de selección se matricularon finalmente veintiséis alumnos, lo que arroja un alto porcentaje de cobertura (86,67), encontrándose este coeficiente por encima del segundo año de implantación (2011-2012) en el que situó en el 80% y ligeramente inferior al primer año de su establecimiento (90%). Si comparamos estas referencias con los indicadores del resto de másteres impartidos en el mismo centro, claramente nuestros resultados están a la cabeza. Todo ello nos permite valorar una serie de cuestiones que creemos importantes, en primer lugar el alto grado de afianzamiento obtenido por el Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico desde los inicios de su implantación, mostrando una regularidad sobresaliente a pesar de la adversa situación económica que viene afectando de forma evidente al conjunto de la sociedad. Esta misma capacidad ha quedado demostrada inclusive con respecto a la alta optatividad en cuanto a la gran oferta de másteres existentes, tanto a nivel estatal como de la propia Universidad Complutense.

En cuanto a la tasa de rendimiento del Máster refleja un excelente dato al aproximarse a la centena como cota máxima, siendo en este periodo (2012-2013) de un 95,5; muy por encima del promedio de rama (83,3) y del de la UCM (80,8). Este porcentaje entre créditos matriculados y superados resulta francamente elevada y se observa un incremento con respecto a las cifras del segundo año de implantación donde el valor indicador era de un 81,3. Estos datos nos reafirman en que a pesar del grado de especialización de los módulos y materias estos se encuentran bien secuenciados y no requieren mayores medidas correctoras. La tasa de éxito del título se sitúa por tercer año en el 100 según el IUCM-1.

Además de todo lo expuesto, la tasa de abandono del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico no es elevada teniendo por primera vez (2012-2013), este dato en 12,5, que si bien es cierto se encuentra ligeramente por encima de la exigente cifra de la memoria verificada, resulta moderadamente satisfactoria, si bien debe ser objeto de atención continuado. La pérdida de alumnos en este ciclo concreto creemos se ha debido a varias cuestiones (según relación de los propios alumnos) siendo la más repetida los motivos económicos que tuvo su reflejo más evidente en la subida de las tasas, que en este Título se agrava porque los alumnos deben cursar dos años lo que encarece los presupuestos y más si como en muchas ocasiones ocurre se deben afrontar pagos de alquileres y manutención. En otras situaciones la denegación de una beca ha cercenado la continuidad de los estudios. Además en tan largo periodo surgen ofertas laborales, alejadas de sus disciplinas y sus intereses, pero que a veces deben aceptar, ralentizando o incluso finiquitando el normal desarrollo del Máster. Sin embargo, la tasa de demanda del Título continúa siendo altísima si la comparamos con el resto de titulaciones de postgrado del centro. En el tercer año de implantación (2012-2013) el interés que generó entre los alumnos la realización de iniciar los

estudios en este Máster llegó a 461, siendo por tanto una tasa mayor del 75% considerada como muy substancial.

La participación en el programa Docentia (IUCM-6 y IUCM-7), ha sido nuevamente decepcionante ya que se producen una serie de condicionantes negativos que vienen malogrando la apreciación de ciertas realidades. El que la encuesta no sea obligatoria para los docentes ya resta interés para la mayoría y aquellos que se someten a la misma se encuentran muchas veces con obstáculos de difícil solución, así por ejemplo no alcanzar el número mínimo de encuestados exigido para validar los resultados. Por parte de la coordinación se ha insistido en reiteradas ocasiones y foros, de la importancia del programa Docentia, haciendo múltiples llamamientos a profesores y alumnos, pero los resultados siguen siendo infructuosos. Debido a tales limitaciones y observando la reiteración en el tiempo, en el curso 2013-2014 se ha planteado la necesidad de contar con ciertas fórmulas para evitar esta falta de datos, por lo que se implementará una encuesta que se realizará de forma completa durante el curso 2014-2015.

Los datos aportados por los indicadores IUCM-10 y IUCM-11 nos llevan a realizar una serie de reflexiones que puedan ayudarnos a establecer estrategias para un futuro perfeccionamiento. En cuanto al grado de satisfacción del alumno con las prácticas externas se produce una incongruencia en los resultados, debido a la propia organización del Título, ya que esta encuesta de satisfacción se realiza durante el primer curso y por tanto los alumnos aún no han realizado las prácticas obligatorias que por lo general se distribuyen durante el segundo año, de ahí que el número de encuestados (2012-2013) sea tan solo de dos alumnos que han calificado estas con un 5; aunque en 2010-11 fueron nueve y un 7,56; a juzgar por los resultados y por comentarios de los propios alumnos, en ambos casos parece que la formulación de esta pregunta ha llevado a un error a la hora de valorar las prácticas por parte de algunos estudiantes que entendían calificaban las prácticas realizadas fuera del centro dentro de alguna asignatura y no así las obligatorias de 18 ECTS. Para tener datos fiables se implementará una encuesta dedicada exclusivamente a valorar las prácticas externas en instituciones museísticas y que de modo experimental realizamos parcialmente durante el curso 2013-2014. En cuanto al grado de satisfacción de los alumnos en movilidad en el periodo (2012-2013) fue de 6 puntos sobre un total de tres alumnos, incrementando la valoración con respecto al periodo (2011-2012) en el que dos alumnos calificaron su grado de satisfacción con un 5.

Nos gustaría recalcar, de forma significativa, el alto grado de seguimiento en esta encuesta de satisfacción, que alcanza el 52% entre el alumnado y el 76,92% entre el profesorado en el periodo 2012-2013, muy por encima de la efectuada en 2011-2012 con respecto a los profesores que participaron en un 27,27%. En el caso de los alumnos es ligeramente menor ya que fue secundada por un 62%. El grado de satisfacción general de los alumnos ha pasado de un 5,95 en 2011-2012 a un 5,19 en 2012-2013 apareciendo como elementos menos satisfactorios el grado de cumplimiento y organización de los programas y las instalaciones para impartir la docencia, en el caso de los docentes además de las instalaciones se incide en que la formación del profesorado no se tiene en cuenta en la asignación de la docencia, tema este en el que la coordinación no puede mediar por ser potestativo de los departamentos universitarios. Todos estos indicios y resultados serán tenidos en cuenta para intentar mejorar los desajustes detectados.

Para concluir estas reflexiones sobre los resultados académicos del Máster en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico nos gustaría incidir en el análisis de los resultados de los trabajos de Fin de Máster al igual que ya lo efectuamos en la memoria del 2011-2012. El número total de trabajos presentados (TFM) durante el curso 2012-2013 fueron veinticuatro, es decir uno más que en el periodo anterior. En la convocatoria de febrero de 2013 se presentaron un total de 12 Trabajos Fin de Máster: once de ellos recibieron la calificación de Sobresaliente de los cuales seis obtuvieron un 9,0; mientras que cinco obtuvieron un 9,5. La persona restante obtuvo una calificación de Notable (8,0). En el mismo periodo pero en la convocatoria de Junio se presentaron doce TFM, diez de los cuales fueron calificados con la nota de Sobresaliente (siete con un 9,5 y tres con un 9,0) y de los dos restantes lo fueron con Notable (8,5 y 8,0 respectivamente). Las calificaciones se han elevado porcentualmente con respecto al periodo 2011-2012 siendo indicativo el nivel de los trabajos presentados y la asimilación de los contenidos del Título. Los profesores del Máster según se indica en la encuesta de satisfacción, han valorado positivamente la implicación de los alumnos desde los 7,0 sobre 10 del periodo 2011-2012 a los 7,80 del 2012-2013.

Estos datos aportan información que sin duda habría que analizar, así por ejemplo el papel de las tutorías como herramienta para el buen funcionamiento de las clases y también como instrumento para el desarrollo y tutorización de los trabajos de fin de máster. El cumplimiento de las mismas por parte de los profesores, a partir de los datos avanzados del 2011-2012 por los alumnos, fue de un 7,56, algo por encima de las cifras de 2012-2013 que lo sitúan en un 7,20, lo que estimamos como un buen porcentaje. El grado de aprovechamiento de las tutorías por los alumnos según la opinión de los profesores se ha elevado significativamente desde los 5,33 del (2011-2012) a las 7,10 del periodo (2012-2013). Relacionado con ellas se sitúa el grado de utilidad de las tutorías presenciales que perciben los alumnos que ha sufrido un ligero retroceso entre el (2011-2012) del 7,37 al 6,63 de la etapa (2012-2013).

En algunas ocasiones, estas cifras no son indicativas para extraer conclusiones concretas salvo las propias de incremento o merma porcentual, debido a la gran cantidad de variables existentes.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.  
**IMPLANTADO**

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO**

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. IMPLANTADO

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. IMPLANTADO

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). IMPLANTADO

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. NO IMPLANTADO

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. IMPLANTADO

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Como desarrollo de lo establecido en la Memoria de Verificación, la coordinación del máster puso en marcha dos comisiones de coordinación para el adecuado desarrollo de la titulación: Una Comisión Ordinaria, integrada por los 14 profesores que imparten docencia en ese momento y que engloba a cuatro departamentos universitarios y otras instituciones, y una Comisión Extraordinaria.

Comisión Ordinaria:

-Profesores del Departamento de Historia del Arte I (Medieval)

\* Dra. Laura Rodríguez Peinado

\* Dr. Santiago Manzarbeitia Valle

-Profesores del Departamento de Historia del Arte II (Moderno)

\*Dra. Trinidad de Antonio Saénz

\*Dra. Beatriz Blasco Esquivias

\*Dra. María Jesús Muñoz

\*Dra. María Teresa Cruz Yábar

\*Dr. José Miguel Morán Turina

\*Dr. Félix Díaz Moreno

-Profesores del Departamento de Historia del Arte III (Contemporáneo)

\*Dra. Sofía Diéguez Patao

\*Dra. Estrella de Diego

\*Dra. Laura Arias Serrano

\*Dr. Francisco Javier Arnaldo Alcubilla



-Profesores del Departamento de Derecho Administrativo

\*Profesora Ana María Yáñez Vega

-Profesores de Patrimonio Nacional

\*Profesor José Luis Sancho Gaspar

Comisión Extraordinaria: coincidente en composición con la comisión de coordinación descrita en la Memoria Verificada por ANECA: Compuesta por la Coordinadora del Máster: Dra. Trinidad de Antonio Sáenz, el Secretario Académico: Dr. Félix Díaz Moreno y tres vocales: Santiago Manzarbeitia Valle (Vocal 1º); Mª Teresa Cruz Yábar (Vocal 2º) y Javier Arnaldo Alcubillas (Vocal 3º).

La Comisión Ordinaria del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico Artístico realizó a lo largo del periodo 2012-2013 un total de cinco reuniones (12-01-2012; 18-05-2012; 07-11-2012; 20-03-2013 y 14-05-2013) para la resolución de problemas durante el curso y toma de decisiones. Los temas tratados en las reuniones citadas fueron:

\*Información sobre la situación académica del Máster.

\*Calendario y planificación del nuevo curso.

\*Calendario, Convocatorias y Comisiones de los Trabajos de Fin de Máster.

\*Calendario de Prácticas en asignaturas y comisiones.

\*Contactos mantenidos con la École du Louvre para la puesta en marcha de un convenio de movilidad Erasmus con esta prestigiosa institución.

\*Información sobre plazos de inscripción, número de prescripciones y admisión de candidatos.

\*Informe sobre la Comisión de Calidad y sobre la Memoria de Seguimiento (2011-2012). Fueron objeto de comentario y análisis los indicadores de seguimiento, el nuevo sistema de quejas y reclamaciones; los resultados de los informes de evaluación y las acciones de mejora, así como los posibles mecanismos de evaluación de la inserción laboral de los egresados.

\*Situación actual de convenios con instituciones museísticas. Renovaciones.

La Coordinación del Máster formada por la coordinadora (Dra. Trinidad de Antonio Sáenz) y el Secretario Académico (Dr. Félix Díaz Moreno) han dirigido sus esfuerzos a supervisar el correcto desarrollo docente del Título mediante reuniones periódicas, con el fin de evaluar su buena marcha, corregir las deficiencias encontradas y mejorarlo en aquellos aspectos que ayuden a su calidad.

Así y debido a los escasos resultados del programa Docencia, además de implementar un instrumento para conocer de forma directa las opiniones de los alumnos, la coordinación

(hasta que se obtengan los primeros resultados) ha mantenido reuniones periódicas, tanto informales como en grupo con los alumnos del Máster con el fin de pulsar, dar cauce y recoger directamente sus inquietudes, sugerencias, observaciones o reivindicaciones relativas a todos los aspectos académicos y de gestión relacionados con el Máster.

Los mecanismos de coordinación indicados han resultado efectivos sobre todo en su dimensión vertical, corresponden con los señalados en la Memoria Verificada del título y, en principio, no parece que sea necesario implementar otros. La valoración del profesorado sobre los mecanismos de coordinación en el curso 2012-13 fue de 7,89 frente al 8 obtenido en 2011-12, caída que estimamos no relevante en la consecución de los objetivos marcados.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El profesorado del Máster pertenece a cuatro Departamentos (Arte I; Arte II; Arte III y Derecho Administrativo, siendo el 92,30% Doctores), además de a una institución externa a la UCM, como es Patrimonio Nacional que colabora con un técnico Licenciado Superior. La composición del cuadro docente está integrado por tres catedráticos, nueve titulares (de los cuales dos están habilitados para cátedra, y otro es titular interino) y un profesor Asociado, además del Técnico de Patrimonio Nacional.

Los resultados de la encuesta de satisfacción muestran la total adecuación del perfil investigador del profesorado a las asignaturas impartidas, con una media de 8,80 en 2012-2013 con respecto a los 9,33 del periodo 2011-2012 en cuanto a la adecuación de la formación académica a la docencia. Si atendemos a la pregunta de si se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia ha pasado de un 5,67 (2011-2012) a un 5,0 en 2012-2013. Esta situación se escapa a nuestras competencias por ser cada departamento soberano a la hora de adjudicar la docencia.

Las limitaciones ya comentadas del programa Docencia han hecho inviable la obtención de datos, por lo que se planteó en el curso 2013-2014 la necesidad de implementar una encuesta (a modo de medición alternativa) por parte de la Coordinación del Máster que se realizará por primera vez en el curso 2014-2015. Mientras ello ocurre, el análisis ha de realizarse a través de resultados obtenidos en los cuestionarios de satisfacción, así como por otros métodos complementarios como son las reuniones de la coordinación con el alumnado.

Si analizamos otros resultados obtenidos en los cuestionarios de satisfacción podemos extraer una serie de consideraciones y valoraciones prácticas, unos de los datos interesantes es el grado de participación en los cuestionarios por parte del alumnado que en el curso 2011-2012 alcanzó un 63,3% y en el periodo examinado un 53,3%, este aspecto se ha tratado de mejorar con información puntual potenciando el interés de este

tipo de sondeos. El resultado inmediato del incremento de información por parte de la coordinación hacia la concienciación en los docentes de la importancia de los cuestionarios de satisfacción, sí que ha dado un resultado espectacular al pasar de un 27,27% en el periodo 2011-2012 a un 76,92% en 2012-2013.

La satisfacción de los alumnos con el profesorado (cumplimiento del horario de clases, de tutorías y del programa de las asignaturas) arroja una media de 6,9 sobre 10 en el curso 2011-2012 por un 6,62 en el 2012-2013, tan solo tres décimas inferior a la anterior medición; en cuanto a la organización de contenidos de las asignaturas, las metodologías para su impartición y la utilidad del Campus Virtual alcanza de media el 5,62 en el (11-12) con respecto al 5,37 en el periodo 2012-2013. Similar descenso se produce en la distribución de tareas (6,37 en 2011-12; 5,44 en 2012-2013) y criterios de evaluación (5,94 en 2011-12; 5,44 en 2012-2013), en todos los casos de descenso se deberá realizar un esfuerzo para su mejora. Sin embargo ha aumentado en más de un punto la valoración hacia los recursos e instalaciones de apoyo a la docencia (4,42 en 2011-2012 por 5,56 en 2012-13).

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas se corresponden con una Asignatura obligatoria equivalente a 18 créditos ECTS lo que se traduce en unas 450 horas.

Plazo de realización: Esta asignatura es cursada normalmente por los alumnos durante el segundo curso de matriculación, es comenzando las mismas entre Septiembre/Octubre o bien a partir de Enero/Febrero presentando sus resultados en forma de Memoria en las convocatorias oficiales de Junio o Septiembre.

Existen una serie de convenios firmados entre la UCM y distintas instituciones museísticas públicas y privadas a las que el alumno se puede acoger. Cuando no existe convenio firmado, el estudiante puede realizar una práctica individual poniendo en contacto a la Institución pública o privada con el COIE (Centro de Orientación e Información del Empleo de la UCM) siempre con la autorización del Coordinador del Máster y bajo la intermediación y supervisión del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Convenios Activos (selección):

- Museo Nacional del Prado
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Patrimonio Nacional
- Museo de Bellas Artes de Bilbao
- Museo Arqueológico Nacional, Madrid
- Instituto del Patrimonio Cultural de España -IPCE-
- Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
- Museo de América

- Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
- Real Fábrica de Tapices
- Museo de Artes Decorativas
- Museo Nacional de Arqueología Subacuática, ARQUA
- Museo del Traje
- Museo Cerralbo
- Museo Sefardí, Toledo
- Museo ABC
- Fundación Juan March
- Museo y Fundación Lázaro Galdiano
- Fundación de Amigos del Museo del Prado
- Fundación Casas Históricas y Singulares
- Federación de Amigos de los Museos
- Museos Nacionales
- etc...

Con antelación a la adjudicación de las prácticas externas se realiza una reunión con todos los alumnos en la que manifiestan sus intereses con respecto a las mismas (perfil profesional, institución donde les gustaría realizarlas, departamento/sección/funciones, plazo de realización, etc.) con esta información, la coordinación, tras haber recibido de las instituciones el número de plazas disponibles y los plazos de incorporación, realiza la adjudicación más oportuna teniendo en cuenta la mayor parte de los parámetros anteriormente aludidos. En caso de ser mayor el número de candidatos a las plazas ofertadas se realiza una entrevista (coordinación y el representante de la institución) con cada uno de los aspirantes para valorar por medio del curriculum y las capacidades demostradas a lo largo del curso los aspirantes más idóneos (para este último caso se contrasta la información con los profesores del máster). De todas estas gestiones se da cuenta en las reuniones de coordinación.

Todos los alumnos que realizan las prácticas externas tienen asignados dos tutores, uno externo (representante de la institución en la que realizan las prácticas) y otro interno nombrado por la coordinación entre los profesores del máster. Tras la realización de las mismas, el alumno debe entregar una Memoria de Prácticas que es evaluada conjuntamente con los informes de los tutores (externo e interno) por una comisión nombrada a tal efecto y formada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Si bien el programa de movilidad (Sócrates/Erasmus, Seneca...) se encuentran implantados los resultados aún son escasos. En el periodo 2011-2012 el grado de satisfacción derivado de la movilidad fue de 5 sobre 10, sin embargo en el curso 2012-

2013 esta consideración subió un punto hasta los 6,0 sobre 10. La valoración por parte de los alumnos en líneas generales ha sido satisfactoria a pesar de los obstáculos que estos han encontrado debido a la especificidad de las asignaturas y el idioma en algunas ocasiones, como estudiantes *incoming* que solo cursan algunas asignaturas, no se pueden extrapolar muchos datos al resto del curso. Para asegurar el correcto desarrollo del programa de movilidad la coordinación del Máster, ha mantenido contactos para la firma de un acuerdo con la École du Louvre (París) que entraría en vigor en el curso 2014-2015.

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Si analizamos otros resultados obtenidos en los cuestionarios de satisfacción podemos extraer una serie de consideraciones y valoraciones prácticas, unos de los datos interesantes es el grado de participación en los cuestionarios por parte del alumnado que en el curso 2011-2012 alcanzó un 63,3% y en el periodo examinado un 53,3%, este aspecto se ha tratado de mejorar con información puntual potenciando el interés de este tipo de sondeos. El resultado inmediato del incremento de información por parte de la coordinación mediante las reuniones de coordinación en las que se ha insistido en la importancia de la participación para conseguir datos fiables y representativos, sí que ha dado un resultado espectacular al pasar de un 27,27% en el periodo 2011-2012 a un 76,92% en 2012-2013.

Los aspectos evaluados más significativos son los siguientes (las valoraciones que se reflejan entre paréntesis separadas por una barra corresponden: el primer número al curso 2011-12 y el segundo al curso 2012-13):

- **ORGANIZACIÓN DOCENTE:** el profesorado valora muy positivamente tanto la metodología docente (7,0/7,67) como la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (7,33/8,0); igualmente destaca ampliamente la satisfacción por la organización de los horarios docentes (6,0/6,60); en los tres casos la valoración ha aumentado en el curso objeto de estudio. El alumnado resulta algo más crítico, con valoraciones bajas: metodología docente (5,47/4,69), organización de los contenidos de las asignaturas(6,28/4,88). En general, se observa una caída proporcional en todos estos parámetros que deberá vigilarse en futuras Memorias de seguimiento con dos objetivos fundamentales: recuperar los niveles de satisfacción correspondientes a los cursos anteriores y aproximar las valoraciones de profesores y alumnos.
- **FORMACIÓN:** El profesorado se muestra muy satisfecho con el grado de implicación del alumnado (7/7,8), así como por la actividad docente desarrollada (8,33/8,40). El alumnado también expresa que el nivel de cumplimiento de los

programas de las asignaturas es moderado (5,35/4,93) y la formación recibida en relación a las competencias también (5,84/4,94).

- Se destaca con claridad la importancia creciente del **Campus Virtual**, tanto por los profesores (7,0/7,40) como especialmente por los alumnos (5,11/6,56).
- Las **tutorías** se valoran muy positivamente por el alumnado (7,37/6,63) que señalan además el alto cumplimiento de horario de tutorías por parte del profesorado (7,56/7,20). El profesorado valora significativamente el aprovechamiento de los alumnos de las tutorías (5,33/7,10) viéndose un aumento significativo de este instrumento docente.
- **INSTALACIONES Y MEDIOS:** se registra una cierta satisfacción por el profesorado (5,67/5,80) y por el alumnado (3,63/4,69) y el profesorado destaca el apoyo del centro en las tareas de gestión de la actividad docente (6,33/6,60).
- **BIBLIOTECA:** los alumnos destacan el servicio de Biblioteca (7,63/8,0), mientras que el profesorado valora positivamente los fondos bibliográficos para el estudio (7,67/6,50).
- Aunque reciba valoraciones igualmente altas, un aspecto que debe mejorarse es la claridad en los procedimientos y plazos de evaluación. Los alumnos valoran con un 6,0/5,93 el cumplimiento de los plazos de **notificación de calificaciones** y con un 5,94/5,44 los **criterios de evaluación**. Igualmente, en la encuesta del curso 2011-12 se registraron algunos comentarios de los alumnos como la escasez de recursos económicos; consideran que a pesar del aumento de tasas esto no se traduce en mayores presupuestos para la realización de actividades prácticas o recambio de material docente y que no puede suplirse con el esfuerzo de coordinadores, profesores y alumnos.
- En el cuestionario de la satisfacción del alumnado se observa una pregunta de difícil análisis: “Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas”: 5,59/5,13, entendemos que se trata de un nivel bajo pero mejorable en este aspecto.
- Correspondiente al curso 2012-13, la coordinación del Máster ha recibido los datos correspondientes a la **Encuesta al Personal de Administración y Servicios**. Estos datos indican una comunicación satisfactoria con los distintos colectivos implicados en la actividad universitaria, una buena consideración de los recursos e instalaciones y una satisfacción general alta.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Se siguen estudiando y valorando los posibles mecanismos para la evaluación de la inserción laboral de los egresados (por medio de redes sociales y portales de búsqueda de empleo...página en Facebook, LinkedIn, etc.). El grado de satisfacción general con la formación recibida ha pasado de un 5,95 en 2011-2012 a un 5,19. Este dato aún siendo moderadamente positivo necesitará un seguimiento específico.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

A lo largo del curso 2012-2013 se ha terminado de diseñar un sistema de quejas y reclamaciones que incluye un buzón on-line colgado en la distintas webs de los grados y másteres de la Facultad de Geografía e Historia. Este buzón está operativo desde septiembre de 2013.

Por otra parte, los estudiantes han hecho llegar a la coordinación o al profesorado del máster quejas, sugerencias y reclamaciones de muy diversa naturaleza y a través de vías informales (reuniones informativas, conversaciones en horarios de tutoría o antes y después de las clases, e-mails, notas en los casilleros de los despachos...), aunque no se han consignado instancias por vía registro. De todo ello se ha obtenido una información muy valiosa para detectar problemas sobre asuntos muy diversos: retraso en las notificaciones de secretaría, mal funcionamiento de equipos o aulas deficientemente dotadas, temas relacionados con calificaciones o asuntos relacionados con programas, calidad y evaluación de las asignaturas.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Como consecuencia de las recomendaciones del Informe Definitivo emitido por ANECA, expediente nº 2564/2009 con respecto a la Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título Oficial, se han tomado en consideración las aludidas recomendaciones:

- Se ha clarificado la orientación del Máster allí donde se indicaba.
- Se ha eliminado, suprimido o corregido aquellas cuestiones o campos que movían al error, imprecisión o duda.
- En cuanto al sistema de calidad se están dando los pasos precisos para analizar la calidad del programa de prácticas externas y movilidad por medio de encuestas planteadas desde la coordinación por ser el programa Docencia muy difícil de evaluar con Títulos minoritarios.
- Sobre la recomendación de especificar el perfil personal recomendado de ingreso al Título; en la información recogida en el tríptico y en la página web del Máster se ha incluido bajo el epígrafe de “perfil recomendado para el estudiante” el texto siguiente:  
"Se recomienda a Licenciados y Graduados en Historia del Arte, Historia, Arqueología, Arquitectura, Bellas Artes, Ciencias de la Música; aunque se pueden contemplar otras

vías de acceso debido a la interdisciplinariedad de estos estudios y al presumible acceso de estudiantes de otros países de la Unión Europea o de Hispanoamérica. Todos ellos deberán poseer unos conocimientos básicos de Historia del Arte para poder seguir adecuadamente las enseñanzas. No se realizará una prueba específica, aunque se tendrá en cuenta en el proceso de admisión la formación previa y la adecuación de la misma a los objetivos formativos del máster. Para la admisión del alumno se valorarán preferentemente los curricula académicos con créditos en Historia del Arte, Historia de la Arquitectura, Historia, Derecho, Sociología, estudios y másteres oficiales realizados con anterioridad en el campo de la museología, el patrimonio histórico-artístico, la gestión cultural, la restauración y el diseño y comisariado de museos y exposiciones temporales. Igualmente se valorará el conocimiento de idiomas."

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

Dentro del apartado de RECOMENDACIONES DE MEJORA cabe destacar principalmente los epígrafes de descripción del título, acceso y admisión y planificación de las enseñanzas. Así, en los dos primeros apartados señalados, las recomendaciones van referidas a mejorar la accesibilidad en la página Web del máster y a completar la información ofrecida, disponible en un documento PDF de difícil navegación por él, y en concreto, lo relativo al perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, los mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados, la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos o el procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, para quienes se recomienda publicar las tablas de equivalencia. Respecto a la planificación de las enseñanzas, se recomienda ubicar en lugar más accesible la información referida al programa de las prácticas externas y seguir la recomendación de la ANECA respecto de la redacción y especificación adecuada de las competencias específicas a adquirir con el título.

Se está trabajando en todas las recomendaciones recibidas para que en el comienzo del curso 2014-2015 todo esté solventado. Ya se han iniciado por ejemplo los cambios propuestos en la página Web del Máster para que la información sea más clara y accesible.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.



Se tuvieron en cuenta las recomendaciones del Informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de 30 de abril de 2013. Estas se revisaron e incorporaron a la Memoria antes de subir la información a GATACA.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

Las acciones de mejora planteadas en la anterior memoria de seguimiento han sido realizadas con un mayor o menor grado de efectividad según queda reflejado en cada uno de los epígrafes al respecto.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

En la memoria de seguimiento del título de 2011-2012 citábamos una serie de cuestiones que valorábamos como fortalezas, comenzaremos por tanto indicando que éstas se han mantenido durante este periodo examinado, por tanto esta continuidad creemos que en sí misma es ya un elemento muy positivo a tener en cuenta.

El grado de implantación del Título se ha visto reforzado a lo largo de esta anualidad, estando firmemente asentado a nivel nacional. Internacionalmente los datos avalan el reconocimiento que va adquiriendo, tanto por las continuas prescripciones del exterior como por las innumerables consultas que llegan al mail institucional del máster. Igualmente el interés de instituciones internacionales es creciente estando a punto de firmar acuerdos de colaboración próximamente.

En conexión con lo anterior, este marcado interés ha llevado aparejado una altísima demanda de plazas que desborda cada año la disponibilidad del número de nuevos alumnos.

Otra de las fortalezas del Título que nos gustaría remarcar es la cada vez más consolidada y con mejores resultados, Prácticas Externas, que se vienen desarrollando en importantes

museos, fundaciones y centros de arte. La valoración que nos han comunicado los directores o responsables de estos centros ha ido en aumento. Buena reflejo de los avances de nuestros alumnos es la tasa de éxito y el alto nivel de los Trabajos Fin de Máster como ya hemos analizado anteriormente.

Igualmente nos gustaría destacar la alta cualificación de los profesionales que participan en el Máster tanto a nivel docente como a aquellos que desarrollan su actividad en los departamentos de museos, fundaciones y centros de arte que se prestan a colaborar en las diferentes actividades que en cada asignatura se ofertan y que definen la perfecta simbiosis entre teoría y práctica, lo que sin duda actúa en beneficio de los objetivos docentes y de aprendizaje.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La propia evolución del número de prescripciones, consulta, petición de información, etc. que como hemos indicado arriba es realmente desbordante, genera a su vez una carga de trabajo administrativo cada vez más abultado y que va claramente en detrimento de la mejor gestión académica y dedicación docente e investigadora.

El sistema de selección de nuevos alumnos se muestra cada vez más exigente, pues a pesar de haberse limitado el número de másteres que pueden elegirse, el número de prescripciones en nuestro caso supera los cuatrocientos expedientes, lo que genera una tarea de coordinación realmente

La escasa participación del profesorado hacia el programa Docencia sigue siendo un elemento que nos preocupa a pesar de las intensas campañas de concienciación que hemos realizado.

Deben mejorarse algunos *items* de la encuesta de satisfacción que este periodo han bajado por debajo de la media, debiendo observarse la evolución de tales cifras para evaluar si se trata de algo pasajero o se ha convertido en una tendencia.

Se debe recalibrar el número de nuevos alumnos admitidos para evitar que tras las diferentes convocatorias queden plazas libres.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

El plan de acciones y medidas de mejora del curso 2012-2013 se ha completado según lo establecido, si bien los resultados han sido dispares, sobre todo el mayor problema ha vuelto a ser la falta de motivación de profesores y alumnos a la hora de realizar las diferentes encuestas de calidad planteadas, si bien es cierto que en el caso del profesorado se ha visto una evolución muy positiva con respecto a la encuesta de satisfacción no así al programa Docencia que sigue sin dar los frutos deseados. Por tanto para el nuevo curso se establecen una serie de objetivos que pasamos a desarrollar brevemente:

- Dar un mayor impulso a la firma de nuevos convenios de colaboración, tanto a nivel de prácticas externas como con instituciones internacionales. Con ello pretendemos diversificar la oferta (ya de por sí extensa) y dar una mayor visibilidad al Título. Además se pretende activar la movilidad de estudiantes.
- Redoblar los esfuerzos para intentar concienciar al profesorado para su integración en programas como Docencia, Campus Virtual, encuestas de satisfacción, así como cuyas herramientas se consideren oportunas.
- Materialización de reuniones específicas con los alumnos para plantear la importancia de las encuestas en cuanto a mejora de la calidad. Así mismo se informará de cada ítem para evitar dudas o errores a la hora de completarlas.
- Se pondrán en marcha instrumentos de medición alternativa por medio de encuestas preparadas por la coordinación y sus diferentes comisiones; tanto para poder analizar la parte teórica como las prácticas externas.
- Convendría calibrar el número de alumnos que entran en nuevas matrículas para evitar que imprevisibles bajas desajusten los objetivos en tasas de cobertura entre otras, y también evitar que queden plazas libres a pesar de la gran cantidad de solicitudes presentadas en las diferentes convocatorias.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el 1 de abril de 2014 y por Junta de Facultad el 8 de abril de 2014